



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 53 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Tribunal Calificador designado por decreto de 27 de julio de 2022, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para proveer, mediante promoción interna independiente, 53 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el servicio de emergencia extrahospitalaria Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el 20 de octubre de 2022 acordó lo siguiente:

“Publicar los cuestionarios de preguntas de la parte teórico (Anexo I), de la parte práctica (Anexo II) y de las plantillas correctoras de cada una de las partes (teórica y práctica) (Anexo III), una vez concluida la primera prueba de la fase de oposición celebrada el día 20 de octubre de 2022 y, de conformidad a lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario”

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas. Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Madrid: www.madrid.es.

Dichas alegaciones deberán presentarse mediante Instancia General por Registro Electrónico dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 53 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el servicio de emergencia extrahospitalaria Samur-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO TITULAR
Blas Alberto Cotillas Provencio

Información de Firmantes del Documento

